



FEDERACION SALVADOREÑA  
DE ATLETISMO

# CRITERIOS DE SELECCIÓN EVENTOS INTERNACIONALES TEMPORADA 2018



# INTRODUCCION

En el año 2017 con la participación del atletismo salvadoreño en los Juegos Deportivos Centroamericanos, se dio inicio a un nuevo ciclo olímpico, que llena de expectativas e ilusiones a muchos de nuestros atletas rumbo a los subsiguientes Juegos, que para la presente temporada serán los Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe a realizarse en Barranquilla, Colombia del 29 de Julio al 3 de Agosto.

Además, nuestro deporte cuenta con muchas competiciones convocadas por los organismos regionales a los cuales estamos afiliados, y el 2018 no es la excepción, por lo que requerimos que nuestros atletas con suficiente anticipación conozcan los parámetros establecidos para poder optar a ser Seleccionados.

Considerando lo anterior, la Junta Directiva de la Fedeatletismo a propuesta de su Comité Técnico, da por aprobado y presenta a nuestros atletas y entrenadores afiliados, las marcas mínimas o de acceso, requisitos de orden general y criterios específicos para poder ser Seleccionados a las distintas competiciones internacionales.

## REQUISITOS Y NORMATIVAS GENERALES

1. Estar afiliado a la Fedeatletismo para la Temporada 2018
2. Estar en pleno goce de sus derechos como atleta o entrenador afiliado y que no pese sobre su persona ninguna sanción o suspensión emitida por los Órganos de administración de la Federación.
3. Someterse a los eventos de toma de marcas o chequeos establecidos por el Comité Técnico.
4. Ser parte de la Pre Selección específica para cada evento internacional, para lo cual haya sido establecida Marca Mínima o de acceso. Será considerado Pre Seleccionado todo atleta que haya registrado durante la temporada 2017 al menos el 95% de la Marca establecida como mínima o de acceso, o al alcanzar ese porcentaje en cualesquiera de sus competiciones durante la presente temporada. Los atletas Pre Seleccionados estarán en la obligación, de presentar al Comité Técnico una estructura general de su Plan de entrenamiento, en un formato entregado para tal fin por la Gerencia Técnica, así como entregar en físico o de forma digital todos sus mesociclos o cuando el entrenador así lo tenga establecido sus respectivos microciclos de entrenamiento.
5. Los atletas Pre Seleccionados y Seleccionados estarán obligados a pasar chequeo médico con el Médico oficial de la Fedeatletismo, cualquier control con otro médico, tratamiento de fisioterapia o de nutrición, deberá obtener autorización previa de la Gerencia técnica.
6. Todo atleta que cumpla con los criterios establecidos será considerado Pre Seleccionado hasta que finalice el periodo clasificatorio, siendo considerado Seleccionado, hasta que le sea notificado oficialmente por parte de la Fedeatletismo. El cumplir los criterios establecidos no representa necesariamente la seguridad de ser Seleccionado, ya que la misma depende de otros factores, tales como el económicos y número de plazas asignadas.

7. Los atletas a los que se les notifique que han sido incluidos en determinada Selección, se les permitirá utilizar uniforme de competencia de Selección Nacional durante sus entrenamientos, dicha autorización será por periodos establecidos por la Gerencia técnica.
8. Ante la duda sobre el estado físico de un atleta Seleccionado, la Gerencia técnica podrá programar chequeo de control o test en la prueba específica o complementaria del atleta seleccionado, previas consultas con su entrenador respectivo y del medico oficial de la Fedeatletismo. La negativa de participar en esas pruebas de control excluirá automáticamente al atleta de su condición de Seleccionado.
9. Cuando un atleta no pueda participar en una competición a la cual ha sido confirmado, sin tener una razón válida que justifique su ausencia, será responsable de resarcir a la Fedeatletismo de todos los gastos en que ésta hubiera incurrido. Esta normativa también será aplicada a cualquier otro miembro de la Delegación, que perdiera el viaje por negligencia personal.
10. Las Marcas Mínimas son las establecidas por Organismos externos de la Federación y son excluyentes e inflexibles. Las de acceso son establecidas por el Comité técnico de la Fedeatletismo, y pueden contar con cierto porcentaje de flexibilidad, supeditado al número de plazas presupuestadas.
11. Atletas nombrados en Selección deberán estar a disposición de los entrenadores nombrados como oficiales al evento, estos deberán identificarse plenamente con sus necesidades técnicas, sus respectivos entrenadores deberán brindar toda la cooperación al respecto.
12. Para eventos convocados por la IAAF u otro organismo que proporcione cuota de participación aun cuando el atleta no alcance la Marca Mínima, será el Comité Técnico el responsable de proponer el o los atletas que puedan ser propuestos ante el organismo internacional, justificando a todos los interesados, los criterios considerados para tal propuesta.
13. Las marcas de acceso han sido establecidas usando estadística unificada, sin embargo, algunas marcas han sido ajustadas para proporcionar oportunidades homogéneas.

## CALENDARIO DE COMPETENCIAS INTERNACIONALES 2018

Fechas	Campeonato	Ciudad	País
16-17-feb	III Panamericano y XII C.A. de Campo Traviesa	Opico	El Salvador
23-25-feb	IAAF World Race Walking Challenge	Monterrey	México
25-feb	Nacac 10 Kms Cup	San Juan	Puerto Rico
1-4-mar	IAAF World Indoor Championships	Birmingham	Gran Bretaña
Marzo	Campeonato Centroamericano de Marcha	San José	Costa Rica
24-mar	IAAF World Half Marathon Championships	Valencia	España
5-6-may	IAAF World Race Walking Team Championships	Taicang	China
19-20-may	Encuentro Atletico Internacional Wilfrido Massieu	Ciudad de México	México
25-27-may	CADICA Campeonato CA U18 y U20	Panamá	Panamá
1-3-jun	Campeonato Nacional Abierto de Pista y Campo	Monterrey	México

22-24-jun	CADICA Campeonato CA Mayor	Managua	Nicaragua
10-15-jul	IAAF World U20 Championships	Tampere	Finlandia
13-15-jul	World Youth Olympic Games Athletics Trials	Barranquilla	Colombia
29jul-3ago	ODECABE Juegos Centroamericanos y del Caribe	Barranquilla	Colombia
10-12-ago	NACAC Senior Championships	Toronto, ON	Canadá
24-26-ago	XVIII Campeonato Iberoamericano	Trujillo	Perú
11-17-oct	Youth Olympic Games	Buenos Aires	Argentina
23-25-nov	CADICA Campeonato CA U14 y U16	San José	Costa Rica

## CRITERIOS ESPECIFICOS

### III Campeonato Panamericano y XII Centroamericano de Cross Country

Por ser sedes, nuestro país participara con selecciones completas, definida de la siguiente manera:

1. Se participará en las cinco categorías convocadas por CADICA, los Seleccionados U20 y Mayor serán inscritos en ambos Campeonatos.
2. Serán integrantes de la Selección el Campeón y Sub Campeón del Campeonato Nacional de Campo Travesía temporada 2018.
3. Los demás integrantes, será respecto a los mejores tiempos de la Segunda fecha, siempre y cuando sean tiempos competitivos.
4. El Comité técnico podrá inscribir atletas residiendo en el exterior, siempre y cuando reporten competiciones en Campo travesía y con tiempos competitivos.

### Campeonato Centroamericano de Marcha

1. El evento selectivo será exclusivamente el Campeonato Nacional de Marcha a realizarse el 28 de enero.
2. Se establece marcas de acceso proveniente del promedio de los 2 primeros lugares de los últimos 3 Campeonatos centroamericanos.

Cuadro de Marcas de Acceso:

FEMENINO	PRUEBA / CATEGORIA	MASCULINO
<b>10.40</b>	<b>2 Km U14 3 Km</b>	<b>16.15</b>
<b>27.31</b>	<b>5 Km U16 5 Km</b>	<b>25.10</b>
<b>27.16</b>	<b>5 Km U18 10 Km</b>	<b>47.10</b>
<b>52.59</b>	<b>10 K m U20 10 Km</b>	<b>45.20</b>
<b>1.38.0</b>	<b>20 Km MAYOR 20 Km</b>	<b>1.28.30</b>

3. El Salvador asistirá con los 10 atletas mejor conceptuados proporcionalmente a las marcas de acceso, se le dará prioridad a un atleta por genero y categoría, sin embargo, si en determinada categoría el segundo lugar tuviera un porcentaje mayor al 100%, estos podrían desplazar a atletas ganadores de su categoría, pero con bajo porcentaje de rendimiento.

- La marca de 20 Kms femenina, fue ajustada a las 3 primeras posiciones del ultimo Campeonato C.A. evento en el cual se realizó por primera vez.
- Se nombrarán 2 entrenadores, 1 por el atleta con mejor porcentaje de rendimiento y 1 por número de atletas.

### Campeonato Centroamericano U18 y U20

- Se establece marcas de acceso proveniente del promedio de los 2 primeros lugares de los últimos 3 Campeonatos centroamericanos. Ajustando aquellas marcas U20 inferiores a las establecidas en U18, si la distancia o los pesos y medidas son igual al U18.
- El periodo para realizar las marcas es del 28 de enero al 22 de abril, coincidiendo con el Campeonato Nacional de esas categorías. Las marcas de Marcha en ruta serán consideradas.
- Atletas que hayan realizado la marca antes del Campeonato Nacional, deberán estar a menos de 1% de diferencia respecto a la realizada durante el Campeonato Nacional.

Cuadro de Marcas de Acceso:

U20			U18		
FEM	PRUEBAS	MASC	FEM	PRUEBAS	MASC
12.49	100 m	10.87	12.55	100 m	11.08
25.42	200 m	21.71	25.50	200 m	22.30
57.50	400 m	48.30	59.70	400 m	49.10
2.20.20	800 m	1.54.90	2.21.10	800 m	1.55.10
5.02.30	1500 m	4.02.70	5.02.30	1500 m	4.09.70
11.09.50	3000/5000 m	15.36.00	11.09.50	3000 m	9.12.00
20.21.40	5000/10000 m	33.03.40	15.10	100 V (.76)/110 V (.91)	14.60
15.54	100 V (.84)/110 V (.99)	15.12	1.06.95	(.76) 400 V (.84)	54.80
1.03.85	(.76) 400 V (.91)	53.85	8.02.80	(.76) 2000 Obst. (.91)	6.29.20
12.14.20	(.76) 3000 Obst. (.91)	9.50.00	25.20.60	5000/10000 Marcha	46.24.00
53.51.70	10,000 Marcha	45.44.30	1.57	Altura	1.93
1.57	Altura	1.97	5.20	Longitud	6.75
5.22	Longitud	6.99	2.60	Pértiga	3.98
3.02	Pértiga	4.11	11.46	Triple	13.84
11.50	Triple	14.85	11.98	3 Kg Bala 5 Kg	15.13
11.09	4 Kg Bala 6 Kg	14.40	32.27	1 Kg Disco 1.5 Kg	42.43
34.41	1 Kg Disco 1.75 Kg	44.34	39.50	500 g Jabalina 700 g	53.03
34.77	600 g Jabalina 800 g	54.35	41.71	3 Kg Martillo 5 Kg	55.07
44.62	4 Kg Martillo 6 Kg	50.16	3682	HEPTA / DECA	5467
3845	HEPTA / DECA	5120	50.08	4x100	43.84
49.98	4x100	42.40	2.20.90	MEDLEY	1.59.10
4.01.00	4x400	3.23.50			

- El Salvador asistirá con los 22 atletas con mejor porcentaje de rendimiento, siempre y cuando sean ganadores de prueba y con porcentaje igual o mayor al 98% de la marca de

acceso, de ser necesario se complementara con los subsiguientes atletas que hayan ganado mas de una prueba y con un porcentaje mayor al 97% de la marca de acceso y como criterio complementario podrá considerarse atletas que hayan quedado en segundo lugar, pero con un porcentaje de rendimiento igual o mayor al 100%.

5. Se permitirá atletas con autofinanciamiento, siempre y cuando hayan quedado ubicados en el primero o segundo lugar en una prueba y con porcentaje de rendimiento igual o mayor al 96%.
6. Serán nombrados a discreción del Comité Técnico 3 entrenadores, considerando numero de atletas aportados y garantizar atención en las distintas especialidades en que se competirá.
7. Las marcas definidas para U18 podrían ser la base de Selección para participar en los Juegos Deportivos Estudiantiles Centroamericanos del CODICADER.
8. Los atletas que se propondrán al Comité Olímpico de El Salvador para asistir al Clasificatorio en Barranquilla del Youth Olympic Games, serán aquellos 5 atletas con mejor desempeño en el Campeonato Centroamericano U18.

## **CAMPEONATO CENTROAMERICANO MAYOR**

1. Se establece marcas de acceso proveniente del promedio de los 2 primeros lugares de los últimos 2 Campeonatos centroamericanos además de los 2 primeros lugares de los Juegos Centroamericanos 2017.
2. El periodo para realizar las marcas es del 24 de febrero al 27 de mayo, siendo esta última fecha solamente considerada para los atletas U18 y U20 que competirán en el C.A. Juvenil.
3. Atletas mayores podrían buscar competiciones internacionales para realizar la marca.
4. El Salvador asistirá con los 20 atletas con mejor porcentaje de rendimiento, siempre y cuando sean ganadores de prueba y con porcentaje igual o mayor al 98% de la marca de acceso, de ser necesario se complementara con los subsiguientes atletas que hayan ganado más de una prueba y con un porcentaje mayor al 97% de la marca de acceso y como criterio complementario podrá considerarse atletas que hayan quedado en segundo lugar, pero con un porcentaje de rendimiento igual o mayor al 100%.
5. Se permitirá atletas con autofinanciamiento, siempre y cuando hayan quedado ubicados en el primero o segundo lugar en una prueba y con porcentaje de rendimiento igual o mayor al 96%.
6. Serán nombrados a discreción del Comité Técnico 3 entrenadores, considerando número de atletas aportados y posibilidades de medallas de sus atletas.
7. Estas marcas de acceso serán la base para definir atletas que podrán asistir a fogeos de categoría mayor.

Cuadro de Marcas de Acceso:

FEMENINO	PRUEBAS	MASCULINO
12.04	100 m	10.55
24.27	200 m	21.07
54.44	400 m	47.01
2.13.60	800 m	1.52.20
4.36.80	1500 m	3.54.00
18.15.0	5000 m	15.04.0
38.39.0	10000 m	31.58.0
14.14	100 V (0.84) /110 V (1.06)	14.76
59.44	(0.76) 400 V (0.91)	51.14
11.26.0	(0.76) 3000 Obstáculos (0.91)	9.25.0
50.56.00	10,000/20,000 Marcha	1h29.44
1.66	Altura	2.11
6.01	Longitud	7.32
3.28	Pértiga	4.73
12.66	Triple	15.59
13.20	4 Kg Bala 7.26 Kg	14.65
47.87	1 Kg Disco 2 Kg	46.46
47.24	600 g Jabalina 800 g	65.59
46.43	4 Kg Martillo 7.26 Kg	58.67
4393	HEPTA / DECA	5932
47.16	4x100	41.56
3.50.50	4x400	3.16.25

### Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe

1. Se establecen las marcas de acceso considerando el quinto lugar de los Juegos Centroamericanos y del Caribe Veracruz 2014, ajustando los 1500 y 10,000 metros femenino, los 5000 masculino y los 20 Kms Marcha Femenino y Masculino.
2. El periodo para realizar las marcas es del 24 de febrero al 24 de junio, coincidiendo con el Campeonato Centroamericano Mayor.
3. El cupo máximo otorgado por Comité Olímpico de El Salvador es de 7 atletas, de acuerdo con el porcentaje de rendimiento. La cantidad de atletas podría ser menor de acuerdo con aspectos presupuestarios.
4. Asistirán a discreción del Comité Técnico, 2 entrenadores, considerando a los atletas que hayan obtenido el mayor porcentaje de rendimiento.
5. Los atletas clasificados, deberán además cumplir con cualquier normativa adicional indicada por Comité Olímpico de El Salvador y ODECABE.

Cuadro de Marcas de Acceso:

<b>FEMENINO</b>	<b>PRUEBAS</b>	<b>MASCULINO</b>
<b>11.55</b>	<b>100 m</b>	<b>10.33</b>
<b>23.92</b>	<b>200 m</b>	<b>20.95</b>
<b>53.67</b>	<b>400 m</b>	<b>46.33</b>
<b>2.05.51</b>	<b>800 m</b>	<b>1.48.49</b>
<b>4.25.00</b>	<b>1500 m</b>	<b>3.48.75</b>
<b>16.38.47</b>	<b>5000 m</b>	<b>15.00.00</b>
<b>37.00.00</b>	<b>10000 m</b>	<b>31.23.04</b>
<b>13.63</b>	<b>100 V (0.84) /110 V (1.06)</b>	<b>13.83</b>
<b>58.90</b>	<b>(0.76) 400 V (0.91)</b>	<b>50.72</b>
<b>10.39.73</b>	<b>(0.76) 3000 Obstáculos (0.91)</b>	<b>9.01.09</b>
<b>2h45.56</b>	<b>Marathon</b>	<b>2h22.31</b>
<b>1h37.00</b>	<b>20 Kms Marcha</b>	<b>1h26.00</b>
	<b>50 Kms Marcha</b>	<b>3h59.45</b>
<b>1.75</b>	<b>Altura</b>	<b>2.18</b>
<b>6.13</b>	<b>Longitud</b>	<b>7.55</b>
<b>3.90</b>	<b>Pértiga</b>	<b>4.90</b>
<b>13.50</b>	<b>Triple</b>	<b>16.19</b>
<b>14.85</b>	<b>4 Kg Bala 7.26 Kg</b>	<b>16.11</b>
<b>51.59</b>	<b>1 Kg Disco 2 Kg</b>	<b>53.87</b>
<b>53.06</b>	<b>600 g Jabalina 800 g</b>	<b>75.56</b>
<b>54.23</b>	<b>4 Kg Martillo 7.26 Kg</b>	<b>68.52</b>
<b>5468 Puntos</b>	<b>HEPTA / DECA</b>	<b>7169 Puntos</b>
<b>44.68</b>	<b>4x100</b>	<b>39.74</b>
<b>3.41.57</b>	<b>4x400</b>	<b>3.08.02</b>

6. Las marcas anteriores serán las mismas de acceso para definir la Selección que participará en Campeonato Norte Centroamericano y del Caribe NACAC Mayor y Campeonato Iberoamericano, supeditado al número de plazas aprobadas por Junta Directiva. Los entrenadores a ambos eventos serán nombrados a discrecionalidad del Comité Técnico.

### **Campeonato Centroamericano U14 y U16**

1. Se establece marcas de acceso proveniente del promedio de los 2 primeros lugares de los últimos 3 Campeonatos centroamericanos.
2. El periodo para realizar las marcas es del 28 de enero al 14 de Octubre, coincidiendo con el Campeonato Nacional de esas categorías. Las marcas de Marcha en ruta serán consideradas.
3. Atletas que hayan realizado la marca antes del Campeonato Nacional, deberán estar a menos de 1% de diferencia respecto a la realizada durante el Campeonato Nacional.



4. El Salvador asistirá con los 18 atletas U16 con mejor porcentaje de rendimiento, siempre y cuando sean ganadores de prueba y con porcentaje igual o mayor al 98% de la marca de acceso, de ser necesario se complementara con los subsiguientes atletas que hayan ganado más de una prueba y con un porcentaje mayor al 97% de la marca de acceso y como criterio complementario podrá considerarse atletas que hayan quedado en segundo lugar, pero con un porcentaje de rendimiento igual o mayor al 100%. También asistirán 6 atletas de categoría U14, así: Primero y segundo lugar de pruebas combinadas de cada sexo y los ganadores de la marcha de cada sexo. 24 atletas en total.
5. Se permitirá atletas con autofinanciamiento, siempre y cuando hayan quedado ubicados en el primero o segundo lugar en una prueba y con porcentaje de rendimiento igual o mayor al 96%. En el caso de U14 podrán optar a viajar con autofinanciamiento aquellos que hubieren ocupado del tercero al sexto lugar de pruebas combinadas o segundo y tercero de marcha atlética.
6. Serán nombrados a discreción del Comité Técnico 3 entrenadores, considerando número de atletas aportados y garantizar atención en las distintas especialidades en que se competirá.

Marcas de Acceso:

<b>FEMENINO</b>	<b>PRUEBAS U14 (Solo de referencia)</b>	<b>MASCULINO</b>
<b>10.40.40</b>	<b>2000/3000 Marcha</b>	<b>15.49.60</b>
<b>3371</b>	<b>Heptatlón</b>	<b>4197</b>
<b>FEMENINO</b>	<b>PRUEBAS U16</b>	<b>MASCULINO</b>
<b>12.95</b>	<b>100 m</b>	<b>11.49</b>
<b>19.15</b>	<b>150 m</b>	<b>16.82</b>
<b>42.16</b>	<b>300 m</b>	<b>36.00</b>
<b>1.41.30</b>	<b>600 m</b>	<b>1.24.20</b>
<b>3.54.70</b>	<b>1200 m</b>	<b>3.18.90</b>
<b>7.23.20</b>	<b>2000 m</b>	<b>5.59.80</b>
<b>12.41</b>	<b>80 V (0.76) /100 V (0.84)</b>	<b>14.15</b>
<b>47.58</b>	<b>(0.76) 300 V (0.76)</b>	<b>39.59</b>
<b>8.23.10</b>	<b>(0.76) 2000 Obstáculos (0.76)</b>	<b>6.37.50</b>
<b>21.37.70</b>	<b>4000/5000 Marcha</b>	<b>26.36.30</b>
<b>1.54</b>	<b>Altura</b>	<b>1.76</b>
<b>4.94</b>	<b>Longitud</b>	<b>6.23</b>
<b>2.25</b>	<b>Pértiga</b>	<b>3.29</b>
<b>9.94</b>	<b>Triple</b>	<b>12.84</b>
<b>10.75</b>	<b>3 Kg Bala 3 Kg</b>	<b>13.89</b>
<b>28.95</b>	<b>1 Kg Disco 1 Kg</b>	<b>47.42</b>
<b>35.56</b>	<b>500 g Jabalina 600 g</b>	<b>47.56</b>
<b>36.54</b>	<b>3 Kg Martillo 3 Kg</b>	<b>51.80</b>
<b>3374</b>	<b>HEPTATLON</b>	<b>4016</b>
<b>51.22</b>	<b>4x100</b>	<b>45.63</b>

## Campeonato del Mundo U20

1. Podrán optar a participar atletas de 16, 17, 18 y 19 años (nacidos 1999, 2000, 2001, 2002).
2. Podrá ser inscrito un atleta masculino o un atleta femenino que no realice la marca mínima, excepto en pruebas de campo, pruebas combinadas, 10,000 y 3000 Obstáculos o 5000 femenino. En caso de esto último, la Fedeatletismo nominará al atleta con el mayor porcentaje de rendimiento respecto a la marca mínima.
3. Las marcas de clasificación deberán haber sido obtenidas entre el 1 de Octubre de 2017 y el 2 de Julio de 2018. No obstante, a la anterior disposición de la IAAF, la Fedeatletismo podría reducir el tiempo destinado para realizar la marca, debiendo notificarlo a todos los interesados con suficiente anticipación.
4. Para efecto de ser considerado Pre Seleccionado, los atletas deberán haber alcanzado al menos el 98% de la Marca mínima requerida.

Cuadro de Marcas Mínimas:

FEMENINO	PRUEBAS	MASCULINO
11.80	100 m	10.55
24.20	200 m	21.35
55.00	400 m	47.70
2.08.70	800 m	1.50.00
4.27.00	1500 m	3.48.00
9.35.00	3000 m	
16.40.00	5000 m	14.15.00
	10,000 m	31.00.00
14.10	100 V (.84)/110 V (.99)	14.20
60.75	(.76) 400 V (.91)	53.00
10.43.00	(.76) 3000 Obst. (.91)	9.10.00
51.00.00	10,000 Marcha	44.00.00
1.82	Altura	2.16
6.15	Longitud	7.55
4.05	Pértiga	5.10
12.85	Triple	15.60
14.50	4 Kg Bala 6 Kg	18.25
48.00	1 Kg Disco 1.75 Kg	56.00
50.00	600 g Jabalina 800 g	68.70
57.00	4 Kg Martillo 6 Kg	68.00
5300	HEPTA / DECA	7200

## **IMPREVISTOS**

Lo no contemplado en este manual de Criterios Selectivos, será resuelto por el Comité Técnico y notificará a Junta Directiva para su posterior aprobación o pronunciamiento.

Lo anteriormente consignado, es de estricto cumplimiento de parte de atletas y entrenadores, los cuales están en las facultades de apelar ante la Junta Directiva en un termino no mayor de 48 horas después de publicado la Nomina de Seleccionados nacionales en lo que a atletas respecta.

El nombramiento de entrenadores es de exclusiva responsabilidad del Comité Técnico, los entrenadores que deseen asistir por autofinanciamiento podrían ser inscritos, siempre y cuando la proporción de oficiales por atletas lo permita, y estarán sometidos a la autoridad del entrenador en jefe nombrado por el Comité Técnico, la inobservancia a esta disposición representara el retiro inmediato de la credencial y la prohibición a ser parte de la delegación.

San Salvador, 9 de Enero de 2018

Dr. Juan Carlos Ramírez  
Presidente